



15 de agosto de 2023
Comunicado de Prensa UC/54/2023

SOLICITA CEDHNL A DISTINTAS AUTORIDADES DE CARÁCTER NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, LA ATENCIÓN A POSIBLES IMPACTOS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CAUSADOS POR OLA DE CALOR

Debido a las altas temperaturas que se presentan en la entidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León envió un exhorto a la **Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Nuevo León** y diversas solicitudes a autoridades estatales y municipales responsables de la custodia de personas institucionalizadas, retenidas o privadas de la libertad, para prevenir impactos en la salud por golpes de calor.

Se solicita que se realicen las acciones pertinentes para respetar, proteger y garantizar el derecho a la salud de las personas infantiles y adolescentes que se encuentren en centros educativos, personas migrantes o en contexto de movilidad, así como a personas privadas de la libertad o alojadas en centros de resguardo y se evalúen los procedimientos de prevención del cuidado de la salud.

Las solicitudes fueron enviadas a las personas titulares de la **Fiscalía General de Justicia del Estado, de la Agencia de Administración Penitenciaria, de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Educación y a los 51 Ayuntamientos del Estado**. Otorgando un plazo no mayor a 30 días hábiles para que se informe a la CEDH sobre las medidas adoptadas.

El organismo de derechos humanos, presidido por Susana Méndez Arellano, también **solicitó a la Secretaría de Salud en el estado**, que se den a conocer los riesgos de las altas temperaturas y las medidas preventivas de las instituciones del sector salud, a través de todas las redes sociales y medios masivos de comunicación tradicional. Así mismo se solicitó que se amplíe la estrategia de reparto de agua y electrolitos a lugares de amplia concurrencia de personas.

La Organización Panamericana de la Salud ha considerado que las altas temperaturas pueden causar mortalidad y morbilidad, sobre todo en grupos poblacionales que cuenten con enfermedades crónicas o cardíacas. Así mismo establece que sus impactos negativos son predecibles y prevenibles a través de acciones de salud pública.